INFORME DE EVALUACIÓN Nº 61/2014

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014
"ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RRHH DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y DISEÑAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DAPSAN-MOPC". ID 278.695

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 44/14** de **"ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RRHH DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y DISEÑAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DAPSAN-MOPC",** identificado en el SICP con el Nº 278.695.

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en el sistema de concurso establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de DesarrolloGN-2350-7", Sección V. Selección de Consultores Individuales, Cláusula 5.2 y de carácter supletorio la Ley 2051/03.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 278.695

b) Disponibilidad Presupuestaria:

El presente proceso será financiado con recursos provenientes del CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY" con el Banco Interamericano de Desarrollo. El impuesto al Valor Agregado (IVA), será pagado con recursos locales.-

c) Publicación:

• En el SICP en fecha 06/10/2014

d) Invitación:

• Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **ROBERTO ANDRES LIMA MORRA**
- **ZULMA JIMENEZ**
- **LUIS PAULINO SEGOVIA PAEZ**

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido las siguientes adendas:

- Adenda n° 1 – Datos de la Contratación - Presentación de ofertas
- Adenda n° 2 – Datos de la Contratación – Criterios de Evaluación

f) Método de Selección: Selección basada en los antecedentes de la firma consultora.

4. Acto de Apertura

Por Acta de recepción y Apertura de sobres N° 78 se informa que en fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central - 4to. piso, se ha procedido según lo indicado por cláusula 8 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC): "Las Propuestas serán abiertas treinta (30) minutos después del plazo límite para presentar las documentaciones para postular", presentando sus ofertas los siguientes Consultores:

Ing. Arístides Mongelós, Director
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN C... DIRECTORA

Nº	CONSULTORES

INFORME DE EVALUACIÓN N°61/2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014
"ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RRHH DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y DISEÑAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DAPSAN-MOPC". ID 278.695

1	**ZULMA JIMENEZ**
2	**ROBERTO LIMA**

Se deja constancia de la presentación de la documentación conforme al siguiente resumen:

Documento	ZULMA JIMENEZ	ROBERTO LIMA
Formulario de la Propuesta (Currículo Vitae)	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la Identidad del Firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	No Presenta	Presenta
Cantidad de hojas foliadas	15 fs.	107fs.

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC) inciso 9, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo:

Inc.	DOCUMENTOS	ZULMA JIMENEZ	ROBERTO LIMA
	Presentación de Antecedentes personales:		
1	El currículo del consultor, firmado en cada hoja según formato del BID (FORMULARIO N° 1), en carácter de declaración Jurada, incluyendo un breve relato de la experiencia en trabajos similares, copias de títulos universitarios, maestrías y cursos de post grado declarados, así como todo otro certificado o documentos que acrediten la información proveída.	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada del consultor donde declare que no se encuentra dentro de las inhabilidades previstas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la declaratoria de integridad del Art. 20 inc. w de la misma ley. (FORMULARIO 2)	No Cumple	Cumple
3	Fotocopia autenticada por escribanía de Documento de identidad.	Cumple	Cumple

6. Verificación y evaluación Técnica del Oferente.

Por Memorándum DAPSAN N° 788/14, de fecha 04 de noviembre del corriente, se remite al Comité de Evaluación la Evaluación Técnica del llamado de referencia, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III Evaluación de CURRICULUMS

Para la evaluación se actuó según lo establecido en la Carta de Invitación con ID 278.695 y en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7", Sección V. Selección de Consultores Individuales, Cláusula 5.2.

Como resultado el examen preliminar de los documentos recibidos, se verificó el cumplimiento de la documentación de carácter sustancial por parte del consultor Roberto Lima y se confirmó conforme obra en el Acta de Apertura que la consultora Zulma Jiménez no presentó la Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20. Al respecto, atendiendo que los únicos que pueden ser excluidos de participar en los procesos de contratación financiados por el BID son las personas sancionadas por el Comité de Integridad y que fueran declaradas inelegibles para la adjudicación de contratos, conforme la lista difundida en el link: http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas

Ing. Arístides Modelos, Dirección de Agua Potable y Saneamiento, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN C... DIRECTORA d...

INFORME DE EVALUACIÓN N°61/2014

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014
"ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RRHH DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y DISEÑAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DAPSAN-MOPC". ID 278.695

Ante lo expuesto, se procedió a evaluar los currículos recibidos conforme los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación con ID 278.695, que fuera publicada en el portal de la DNCP en la etapa de convocatoria.

IV CONCLUSIÓN

En el marco de la contratación pretendida se procedió a calificar a los 2 (dos) CVs elegibles, a fin de emitir una recomendación de adjudicación correspondiente, bajo el criterio del puntaje de evaluación más alto. El detalle de las puntuaciones obtenidas se exponen "Anexo A", que forma parte integral de la presente Acta. Los puntajes obtenidos son los siguientes:

NOMBRE DEL CONSULTOR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTROS FACTORES	TOTAL
Roberto Lima	10	54.80	10	74.80
Zulma Jiménez	6	32.00	10	48.00

*El Comité de Evaluación Técnico recomienda adjudicar al señor **Roberto Lima**, por obtener el puntaje más alto, conforme resultados de la evaluación realizada.*

7. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa Nº 44/2014** de ***"ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RRHH DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y DISEÑAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DAPSAN-MOPC"***, al Señor **ROBERTO ANDRES LIMA MORRA**, Con **C.I. Nº 727.949** El valor de la consultoría es de Gs. 99.000.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones), a ser financiada con recursos provenientes del CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY" con el Banco Interamericano de Desarrollo. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) será pagado con recursos locales.

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. LILIAN C.
DIRECTORA de U.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. Arístides Mongelós, Director
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Asunción, _19_ de noviembre de 2014